

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37903 CÁCERES

Edicto

D/D.^a Juan Fernando Montero Manchado, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el Sección V Liquidación 0000892/2014 referente al concursado Herguez Cáceres, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 2-12-15, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Cáceres, 2 de diciembre de 2015.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A150053709-1